

192378

14



Int. Cl.²: H01R

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

Fernando Robles Cuenca.
- español -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Valencia.
Poeta Querol, 1.

OBJETO

"Regleta para conexiones eléctricas".

192378

14



- 1 -

1

El Presente modelo de utilidad se refiere a la construcción de regletas para conexiones eléctricas, por cuyas mejoras la regleta se establece constituida por dos piezas independientes acoplables entre sí, de modo que presenta una mejora funcional para su aplicación y empleo, con las bornas protegidas por el modelo de utilidad número 160.894, presentado a nombre del solicitante del presente registro, independientemente de las variadas formas de detalle que tanto la regleta como las bornas que aloja pueden tener, siempre que cumplan sus indicadas condiciones funcionales.

5

10

La carcasa dieléctrica, que como las tradicionales presenta los alojamientos para el número de bornas que se desee, dispuestas paralelamente en batería o formando unidades sueltas, tiene, de acuerdo con las reivindicaciones que se establecen, la característica de componerse de dos piezas fundamentales que se encajan entre sí formando un bloque consistente e indeformable.

15

20

La pieza superior de la regleta así constituida, presenta cavidades abiertas hacia abajo, de contorno acorde con el exterior de las bornas que ha de recibir, y de su acoplamiento en la pieza inferior; ésta es una placa de toda la extensión de la carcasa, y que presenta a intervalos regulares carriles transversales que cumplen el doble papel de constituir los apoyos de las partes inferiores de las bornas servir de guías para el deslizamiento de los remates inferiores que al efecto presentan los tabiques de la pieza superior.

25

30

Al quedar abiertos los fondos de los alojamientos de esta pieza superior, es posible que presente los topes o

192378



1
5
10
15
20
25
30

tacones que limitan y ajustan la posición de las bornas, que quedarán encajadas entre ellos, además de que los perfiles transversales permitan el acoplamiento indicado entre las piezas superior e inferior de la regleta.

Encajando las piezas que constituyen la carcasa como se reivindica, se forma entre ellas una machambra de ajuste apretado, que una vez montado a presión proporciona perfecta rigidez al conjunto, al mismo tiempo que logra la inmovilidad de las bornas que quedan aprisionadas en su limitado alojamiento.

Además, la pieza superior presenta los alojamientos cilindricos para los tornillos prisioneros, que a su vez roscan por sus extremos en las partes planas o techos de las bornas que cierran sus extremidades tubulares roscadas.

En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución, presentada a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo, sino unicamente, para ilustrar las características generales expuestas.

La fig. 1 ilustra en proyección en planta, vista en alzado y sección parcial, por el plano que se indica en A-B sobre la planta, la disposición de la parte superior de la regleta, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican.

La fig. 2, en planta y sección en alzado (que se señala en C-D sobre la anterior), se detalla la disposición de la parte inferior de la regleta.

La fig. 3 presenta, en sección análoga a las antes citadas, el conjunto de las dos partes de la regleta, con las bornas y tornillos de apriete.



1 La fig. 4 es la sección indicada en E-F sobre la -
fig. 3. A su vez en esta fig. 4 se señala el plano G-H, que
dá lugar a la sección representada en la figura anterior.

5 La fig. 5 muestra una vista frontal del conjunto a
que nos referimos en la sección de la fig. 3

La fig. 6, en alzado y planta, corresponde a una de
las bornas; presentando la parte superior de la figura, la -
sección I-J, que se señala en la parte inferior.

10 Con referencia a dichas figuras y a los números -
que sobre ellas designan las partes y detalles de los elemen-
tos representados, que interesan a los fines de esta memo- -
ria, la descripción de los mismos es como sigue:

15 En la fig. 1 se indica la parte superior 1 de la -
regleta, y en la fig. 2 la parte inferior 10 de la misma. En
la parte superior 1 hay que considerar: el hueco 7, para aco-
plamiento de las bornas 17 (fig. 6); cuyo hueco presenta el
estrangulamiento 8 y el mas pronunciado 9, para encaje en la
parte inferior, y las bocas 2, para los tornillos de apriete
20 16, cuyas bocas presentan los orificios de entrada 4 (fig. -
4). Las uniones 6 (fig. 1), entre cada dos partes del cuerpo
1, presentan las ranuras 5.

25 En la parte inferior de la regleta (fig. 2), ade--
más de los refuerzos laterales 11, hay que considerar los -
apoyos o carriles 12, que dejan entre sí los huecos 14, divi-
didos por los resaltes 13, cuyos huecos se corresponden con
los bordes 3 de la parte superior, para realizar el encaje -
entre ambas, como se indica en las figs. 3 y 5.

30 Como hemos indicado, en un principio, la regleta de
conexiones establecida de acuerdo con las mejoras que se rei

192378



1 vindican, está especialmente destinada al tipo de bornas pro-
5 tegido por el registro citado. Esas bornas 17 (fig. 6) tie-
nen la parte recta 20 que presenta la rosca 19, iniciada en
la boca roscada 18, que recibe el tornillo 16, y está practi-
cada en la parte superior plana o techo de la borna.

10 Aunque como hemos dicho la borna está protegida por
el mencionado modelo de utilidad, a los efectos de esta pa-
tente, es interesante considerar lo que afecta a la funciona-
lidad del conjunto: tiene forma de U invertida, que se une -
por su boca a la parte de sección circular, siendo el diáme-
tro interior de la U igual al diámetro del núcleo roscado, -
y el de la parte circular acorde con el cable que haye de em-
plearse.

15 Expuestas las características de la regleta mejora-
da que se reivindica de un modo general, y con referencia a
un ejemplo de realización, se consigna que la regleta puede
fabricarse de las formas, tamaños y materiales que se juz- -
guen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate,
20 sin que tales variaciones, así como las que puedan introdu-
cirse en detalles de su presentación y organización, afecten
a la esencialidad reivindicada, por lo que las que se fabri-
quen dentro de tales características, con cualquiera de esas
modificaciones, no serán sino variantes, igualmente compren-
25 didas y protegidas por el presente registro.

-O-O-O-O-O-O-O-O-

192378

114



- 5 -

1

- N O T A -
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Regleta para conexiones eléctricas, caracterizada porque la regleta está constituida por dos piezas que se encajan entre sí, formando un bloque consistente e indeformable: la superior que presenta cavidades abiertas hacia abajo de contorno acorde con el exterior de las bornas que ha de recibir y de su acoplamiento en la pieza inferior; y ésta, constituida por una placa, de toda la extensión de la carcasa, que presenta, a intervalos regulares, carriles transversales que cumplen el doble cometido de constituir los apoyos de las partes cilíndricas inferiores de las bornas, y servir de guías para el deslizamiento de los remates de los tabiques de la pieza superior.

10

15

2.- Regleta según la reivindicación anterior, caracterizada porque la pieza superior presenta, en correspondencia con cada uno de los alojamientos de las bornas, prolongaciones tubulares para la entrada de los prisioneros que roscan en los alojamientos fileteados que radialmente tienen las mismas, después de atravesar las partes planas que los cierran.

20

25

3.- Reglétas para conexiones eléctricas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

30

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

1925

14 SEP 1970



- 6 -

1

Madrid, a

14 SEP. 1970

5

CARLOS ROEB
F. P.

Fco. Francisco del Peza

10

15

20

25

30

